



SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA

**SINDICATO NACIONAL DE INDUSTRIA
REGISTRO 2493
CIUDAD DE MEXICO**



Compañeras y Compañeros Telefonistas:

En la pasada **XLVIII Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas**, algunos Secretarios Generales y Delegados Convencionistas de Secciones Foráneas, solicitaron que se retomara el esquema de ingreso a LIMSA, aplicado en 2017, consistente en poder recomendar sin que fuera limitante para jubilarse o para poder recomendar en TELMEX o en CTBR.

Con la intención de incentivar la mayor participación de los compañeros en cubrir en el menor tiempo las 710 vacantes de LIMSA existentes a nivel nacional, el **Comité Ejecutivo Nacional**, junto con el **Comité Nacional de Vigilancia** han decidido retomar el esquema aplicado de 2017 a 2021, exclusivamente para Secciones Foráneas, poniendo mucha atención en aquellas Secciones en que tienen pendientes de cubrir un número importante de vacantes. Este esquema estará vigente hasta nuevo aviso.

Aprovechamos para comentarles que todos los puestos de trabajo de limpieza que estén ocupando personal de empresas terceras, se deben cubrir con compañeros de la Sección 171 LIMSA. Por lo que se deben hacer las presentaciones ante los representantes de la Administración de la Empresa LIMSA/CTBR, de existir algún problema con la contratación de estas vacantes por favor estar en contacto con el Comité Ejecutivo Local de la Sección 171 LIMSA y/o con la Coordinación del Comité ejecutivo Nacional de LIMSA.

Fraternalmente:

**“Unidad, Democracia y Lucha Social”
Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2023.**

Comité Ejecutivo Nacional

Comité Nacional de Vigilancia

Comité Ejecutivo Local de la Sección 171